



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL 18 DE JUNIO DE 2013.

Siendo las 14:00 horas del día 18 de junio de 2013, en la Sala de Juntas de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados, se reunieron legisladores integrantes de este órgano legislativo, de conformidad a la convocatoria de fecha 11 de junio del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados cuyos nombres se citan a continuación:

Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz (Presidente), Dip. Sergio Augusto Chan Lugo (Secretario), Dip. Blanca Estela Gómez Carmona, (Secretaria).Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (Secretaria), Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (Integrante), Dip. Lourdes Adriana López Moreno (Integrante), Dip. Javier Orihuela García (Integrante), Dip. Milkdret Marina Verde Avendaño (Integrante), Dip. Jorge Federico de la Vega Membrillo (Integrante) y Dip. Rodrigo Chávez Contreras (Integrante).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario. El Presidente de la Comisión, Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz, dio por iniciada esta sexta reunión ordinaria.

De igual forma, se dio cuenta con la presencia del Diputado Erick Marte Villanueva Rivera, Presidente de la Comisión Especial de Energías Renovables como invitado especial, con el objeto de que participe en los acuerdos y determinaciones a que se refiere el punto marcado con el número 4 (cuatro) del Orden del día.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Orden del Día.

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, Ramón Antonio Sampayo Ortiz, sometió a consideración de los miembros presentes el Orden del Día.

Los diputados miembros de la Comisión aprobaron por unanimidad todos los puntos del Orden del Día.



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior

Los diputados de la Comisión dispensaron la lectura del acta de la sesión anterior, efectuada el 28 de mayo de 2013, en virtud de que les fue enviada con antelación para su análisis; y en votación económica la aprobaron de manera unánime.

4. Conformación del Grupo de Trabajo entre la Comisión Especial de Energías Renovables y la Comisión de Cambio Climático para la creación de un *Comité Verde* en la Cámara de Diputados.

El Presidente de la Comisión, Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz abrió la discusión sobre la conformación del grupo de trabajo citado en este punto, como consecuencia del acuerdo adoptado por la Junta de Coordinación Política el pasado 03 de junio del presente año y por el cual requiere a las Comisiones de Cambio Climático y Especial de Energías Renovables para que conformen un grupo de trabajo conjunto que estudie, analice y posteriormente emita una propuesta al Comité de Administración con los resultados del estudio.

En uso de la palabra, el Diputado Javier Orihuela García, quien fue promotor del punto de acuerdo que nos ocupa y que fue suscrito por un amplio grupo plural de diputados, y en el que se planteó crear un Comité Verde al interior de la Cámara de Diputados, encargado de implementar una *agenda verde* acorde con los compromisos asumidos en la 16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 16) y el Anexo II del Protocolo de Kioto.

Al respecto, y en virtud de que la Junta de Coordinación Política aprobó la creación del grupo de trabajo referido, los integrantes de la Comisión votaron y decidieron por unanimidad conformar el grupo de trabajo con seis diputados, es decir, tres diputados por cada una de las comisiones, abocado a la elaboración una propuesta ante el Comité de Administración, de los diputados que conformarían el Comité Verde.



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Por lo que respecta a esta Comisión, se solicitará a los integrantes interesados en formar parte de este grupo de trabajo, que manifiesten dicho interés dentro de breve término, a fin de que se encuentren en posibilidades de iniciar los trabajos con los legisladores de la Comisión Especial de Energías Renovables.

Por parte de la Comisión de Energías Renovables, su Presidente, el Diputado Erick Marte Rivera Villanueva, quien se encuentra presente en esta reunión, hará lo conducente para designar a los tres legisladores que se sumarán al grupo de trabajo ya referido.

Todos estos acuerdos fueron sometidos a consideración de los diputados integrantes de la Comisión quienes votaron de forma unánime por la aprobación de dichos acuerdos.

5. Temas a integrar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Acto continuo, el Presidente de la Comisión de Cambio Climático, Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz instruyó al Lic. Oscar Fernando Velázquez Reyes, Secretario Técnico de la Comisión, exponer ante los diputados las propuestas de instancias y programas a los que se podrían canalizar recursos del próximo Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2014.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifestó la importancia y necesidad que se vayan analizando los temas que podrían ser de interés de esta Comisión, con el objeto de promover, impulsar y obtener los recursos necesarios para la ejecución de la Ley General de Cambio Climático.

En esta tesitura, se propusieron como posibles temas a considerar para la obtención de recursos suficientes, previo el estudio del proyecto de Presupuesto de Egresos para la Federación 2014, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes:

- Solicitar un incremento al presupuesto del INECC
- Recursos para el Fondo del Cambio Climático
- Reasignación de recursos del Anexo 15



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

- Impulsar la cultura de la prevención, más que resolver los daños causados

De igual manera, hizo referencia a la necesidad de que los diputados integrantes apoyen a sus respectivos distritos y estados en la conformación de proyectos específicos en materia de cambio climático, para que cumplan con todos y cada uno de los requisitos legales, a fin de que ésta Comisión se encuentre preparada y en posibilidades de apoyar dichos proyectos ante las instancias respectivas.

Al respecto, el Dip. Javier Orihuela García propuso considerar una partida presupuestal para los que los gobiernos estatales y municipios implementen sus planes en materia de cambio climático; a lo que el Presidente de la Comisión se sumó explicando que hay disponibles 34, 500 millones de pesos en el Ramo XVI Anexo 30, etiquetados para proyectos que deseen presentar los estados; asimismo, les explicó las opciones más viables para la obtención de financiamiento destinado a proyectos ambientales que contribuyan a mitigar el cambio climático.

En votación económica, los diputados integrantes aprobaron los acuerdos adoptados en relación a los temas propuestos y los proyectos que decidan impulsar los distritos y estados respectivos.

6. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en materia de Cambio Climático y Estrategia Nacional de Cambio Climático.

En este otro punto, la Secretaría Técnica detalló los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo en materia de Cambio Climático de la actual administración, así como la Estrategia Nacional contra el Cambio Climático, integrada por ocho ejes fundamentales a través de los cuales se pretende lograr un crecimiento económico que preserve el entorno natural.

Una vez analizados los pilares de la política nacional de cambio climático, en uso de la palabra, el Diputado Rodrigo Chávez Contreras, el Diputado Javier Orihuela García y la Diputada Rosa Elba Pérez Hernández, respectivamente, coincidieron en la necesidad de detectar oportunamente acciones efectivas contra el calentamiento global y los mecanismos más viables para asegurarles recursos suficientes del próximo presupuesto.



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

7. Asuntos generales

En este punto, el Diputado Ramón Antonio Sampayo informó a los integrantes de la Comisión los resultados de una reunión celebrada en esta misma fecha, en la Sala de Juntas de la Comisión de Cambio Climático, con funcionarios de la Secretaría de Energía y de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), se concluyó que:

- Es incosteable emplear celdas solares en su totalidad; únicamente se recomendaría emplear este método en una mínima parte (10%).
- La energía eólica resulta más costeable y funcional acorde a las características de los edificios y sus instalaciones.
- El 53.4% del consumo total (estimado) de energía eléctrica se destina a iluminación, equivalente a 12 millones y medio de pesos al mes. Pero si se sustituyen algunas de las lámparas ineficientes u obsoletas por fluorescentes, se podría obtener un ahorro de hasta el 22% en el consumo de luz.
- En cuanto al aire acondicionado, representa el 31.3% del consumo (estimado), y se continuará un diagnóstico más elaborado y específico para mejoras en su operación y control.
- Sin emplear energía renovable, estas medidas, complementadas con acciones de concientización por parte de los usuarios y empleados, se podría ahorrar entre 45 y 50% del gasto actual en electricidad.
- Aunado a estas medidas, si se decidiera emplear quizá un 10% de celdas solares y el resto de energía eólica en la proporción necesaria, se lograría un Congreso Cero Emisiones.

De igual forma, se acordó integrar un grupo de diputados para dar seguimiento y mantener el enlace con la CONUEE y las áreas administrativas de la Cámara de Diputados, abocado también a llevar a la práctica el proyecto durante la actual Legislatura. A este grupo se incorporará también el Diputado Erick Marte Rivera Villanueva, Presidente de la Comisión Especial de Energías Renovables.

En votación económica, los diputados integrantes aprobaron de forma unánime integrar un grupo de diputados para dar seguimiento y mantener el enlace con la CONUEE y las áreas administrativas de la Cámara de Diputados, abocado también a llevar a la práctica el proyecto durante la actual Legislatura que permita hacer un ahorro y un uso eficiente de la energía eléctrica en esta Cámara de Diputados.



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

8. Clausura.


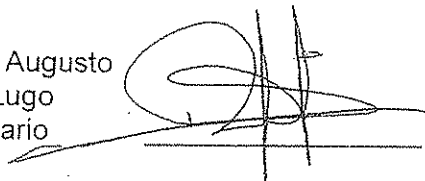
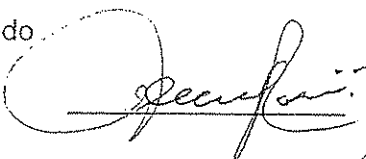
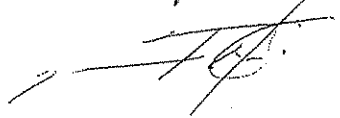
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por clausurada la reunión siendo las 16:30 horas del día 18 de junio de 2013.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 18 días del mes de junio de 2013.



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA REUNIÓN JUNTA ORDINARIA 18 JUNIO 2013 FIRMAS JUNTA DIRECTIVA

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz Presidente		_____	_____
Dip. Rocio Adriana Abreu Artiñano Secretaria	_____	_____	_____
Dip. Blanca Estela Gómez Carmona Secretaria	_____	_____	_____
Dip. Yesenia Nolasco Ramírez Secretaria	_____	_____	_____
Dip. Sergio Augusto Chan Lugo Secretario		_____	_____
Dip. Román Alfredo Padilla Fierro Secretario		_____	_____
Dip. Hugo Mauricio Pérez Anzueto Secretario		_____	_____



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

H. CAMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA

REUNIÓN DE PLENARIA DE LA
COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Palacio Legislativo de San Lázaro, 18 de junio de 2013.

NOMBRE

ESTADO

G.P.

FIRMA DE ENTRADA

FIRMA DE SALIDA

PRESIDENCIA



Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz

Tamaulipas

PAN

SECRETARÍA



Dip. Sergio Augusto Chan Lugo

Yucatán

PAN



Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano

Campeche

PRI



Dip. Blanca Estela Gómez Carmona

México

PRI

Sala de Juntas de la Comisión
Edificio "D" 4° Nivel 14:00 horas



H. CAMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA

REUNIÓN DE PLENARIA DE LA
COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Palacio Legislativo de San Lázaro, 18 de junio de 2013.

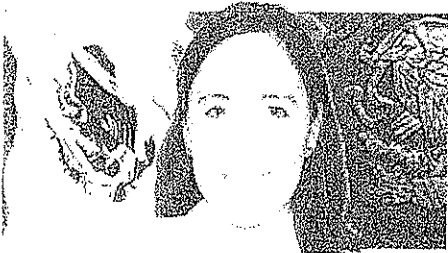
NOMBRE

ESTADO

G.P.

FIRMA DE ENTRADA

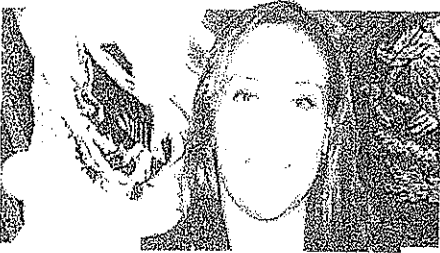
FIRMA DE SALIDA



Guanajuato

PVEM

Dip. Rosa Elba Pérez Hernández



Chiapas

PVEM

Dip. Lourdes Adriana López Moreno



Morelos

PRD

Dip. Javier Orihuela García

Sala de Juntas de la Comisión
Edificio "D" 4° Nivel 14:00 horas